



1821 *Universidad de Buenos Aires*

EX-2020-02017645- -UBA-DME#SG

-1-

ANEXO

I. INSERCIÓN INSTITUCIONAL DEL POSGRADO

Denominación del posgrado:

Maestría en Docencia Universitaria

Denominación del Título que otorga:

Magíster de la Universidad de Buenos Aires en Docencia Universitaria

Unidad/es Académica/s de las que depende el posgrado:

Rectorado. Universidad de Buenos Aires

Sede/s de desarrollo de las actividades académicas del posgrado:

Sede Rectorado. Universidad de Buenos Aires

II. MODALIDAD

Presencial	Distancia
	x

III. FUNDAMENTOS DEL POSGRADO

a. Antecedentes

a.1. Razones que determinan la necesidad de creación del Programa (área prioritaria, demanda disciplinar, social y/o laboral, otras)

Si bien las formas habituales de formación para la docencia universitaria se realizan en el trabajo de las cátedras y bajo la tutela y orientación que los profesores formados ofrecen a los noveles, el Estatuto Universitario de la Universidad de Buenos Aires prevé la atención especial de la formación de los auxiliares docentes a través de estudios sistemáticos tales como el Diploma de Docente Autorizado reconocido por Resolución de su Consejo Superior. Por otra parte, algunas Facultades cuentan, además, con programas de actualización que ofrecen seminarios o talleres destinados a la formación docente.

Durante las últimas dos décadas, en las Universidades Nacionales, se ha expandido el número de programas de actualización, carreras de especialización y maestría destinados a la formación de las y los docentes universitarios.



1821 Universidad de Buenos Aires

EX-2020-02017645- -UBA-DME#SG

-2-

En la Universidad de Buenos Aires encontramos una extensa tradición y valiosas experiencias en la formación del docente; en algunas unidades académicas se instrumentó a través del diseño e implementación de carreras de especialización en Docencia Universitaria, como es el caso de Arquitectura y Urbanismo, Ciencias Económicas o de Ciencias Veterinarias; en otras a partir de la promoción de la Carrera Docente mediante cursos y evaluaciones tal como se lleva a cabo en las facultades de Derecho, Farmacia y Bioquímica, Medicina, Odontología y Agronomía; como así también podemos observar, en otras unidades académicas, un trabajo sostenido y permanente de oferta de cursos y monitoreo de clases a través de las Asesorías Pedagógicas existentes.

El análisis comparativo de los programas con los que OCHO (8) de las TRECE (13) Unidades académicas otorgan el Diploma de Carrera Docente, mostró diferencias importantes en el tipo, extensión y complejidad de la oferta. Pese a ello, fueron sustantivos los elementos comunes que permitieron pensar en una propuesta que encuentre vasos comunicantes, tramos equivalentes, y colaboraciones de diferente tenor con el objeto de lograr sinergias.

Con ese fin se creó la Maestría en Docencia Universitaria presencial, tomando en cuenta los elementos comunes de las formaciones pedagógicas de las unidades académicas de la Universidad. Esta propuesta generó una dinámica que potenció las ofertas formativas, ubicando su línea de trabajo en el área de la formación de los docentes universitarios como investigadores en temáticas de docencia universitaria.

La Maestría ha sido creada en el año 2010, por la Resolución (CS) N°: 393/2010 y modificada en el año 2016 mediante la Resolución 6043/16. Abrió su primera inscripción en el año 2011 y es una de las acciones de formación docente que se realizan en forma conjunta entre la Secretaría de Asuntos Académicos y la Asociación Docente de la Universidad de Buenos Aires (Aduba).

Es en función de la necesidad de dar respuesta a la demanda de ampliar las posibilidades de formación de las y los docentes del nivel superior, aprovechando que las tecnologías digitales posibilitan expandir los modos de enseñar y aprender en la sociedad contemporánea, es que se pretende fortalecer lo actuado y promover la oportunidad de garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, estableciendo la modalidad a distancia de la Maestría en Docencia Universitaria.

La Universidad de Buenos Aires asume, como compromisos fundamentales, la democratización del acceso al conocimiento y la excelencia; por lo que la mayor integración de las tecnologías digitales, que ha sido la consecuencia obligada del contexto de excepcionalidad producto de la pandemia del COVID-19 y las medidas sanitarias establecidas al respecto, nos enfrenta a la necesidad de que las instituciones de educación instrumenten distintas estrategias para garantizar una educación en condiciones de igualdad y equidad. Los debates actuales y el profundo trabajo reflexivo, que hemos visto en nuestras instituciones universitarias en este



1821 Universidad de Buenos Aires

EX-2020-02017645- -UBA-DME#SG

-3-

año, nos plantean el desafío de consolidar y ampliar los programas de formación docente.

La experiencia adquirida en la Maestría en Docencia Universitaria durante estos 10 años de desarrollo nos ubica en una situación de fortaleza para ofrecer y sostener un proyecto de formación integrado a partir del conocimiento con relación a las demandas, las necesidades e intereses de nuestros docentes.

La modalidad a distancia ha de convertirse en un medio y una oportunidad, en un contexto en donde la docencia universitaria es atravesada por múltiples, complejas y crecientes demandas, que han impactado y seguirán impactando en las estrategias de enseñanza, para aprovechar el desarrollo de las herramientas tecnológicas, con su potencial de innovación, para generar una comunidad de aprendizaje que preparen a las y los docentes universitarios para enfrentar los escenarios prospectivos.

a.2. Antecedentes en instituciones nacionales y/o extranjeras de ofertas similares.

Un número importante de universidades nacionales ofrecen estudios de posgrado en el campo de la docencia universitaria: las Universidades Nacionales de Catamarca, Centro de la Provincia de Buenos Aires, Chaco Austral, Patagonia San Juan Bosco, Entre Ríos, Formosa, José Clemente Paz, Jujuy, Litoral, Mar del Plata, Misiones, Noroeste de la Provincia de Buenos Aires, Quilmes, Río Cuarto, Río Negro, Rosario, Salta, San Juan, Santiago del Estero, Tecnológica Nacional, Tucumán y Villa María; Otras ofrecen estudios vinculados con otros campos de la educación superior: Las Universidades Nacionales de Córdoba, La Matanza, La Pampa, La Rioja, Quilmes, Rosario, San Luis, Tres de Febrero.

En algunos casos, estos estudios ofrecen formación en el campo educativo, en otros se centran en los problemas de la docencia universitaria y, en otros casos, focalizan en el problema de la enseñanza para los distintos campos disciplinarios de la docencia universitaria. Otras Universidades encaran los temas de la Educación Superior con énfasis en los aspectos de la política y la administración. En el exterior, los estudios en estos temas presentan también un importante desarrollo. En el sistema universitario brasileiro se mantienen en forma regular ofertas de Doctorados en Educación hace ya más de cincuenta años. También encontramos una fuerte presencia de estos estudios en México (la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y la Universidad Pedagógica Nacional son los casos más importantes), y en Uruguay la Universidad de la República. En el caso de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), estos estudios se conectan con el Centro de Estudios en Educación Superior que es un ejemplo del avance en la investigación y la difusión del conocimiento en los problemas de nivel superior y en Cuba, el Centro de Estudios para el Perfeccionamiento de la Educación Superior de la Universidad de La Habana (CEPES), creado en el año 1982, se ha convertido en una referencia regional.



1821 Universidad de Buenos Aires

EX-2020-02017645- -UBA-DME#SG

-4-

En los últimos años, comenzaron a instrumentarse estrategias de formación a distancia, en universidades nacionales y extranjeras, siendo las universidades mexicanas y brasileras quienes han alcanzado mayor desarrollo. A continuación, reseñamos algunas de las principales propuestas de formación de posgrado, incorporando universidades españolas por la relación que ha tenido este sistema universitario con instituciones de Latinoamérica:

Especialización en Docencia de la Educación Superior (modalidad a distancia) - Universidad Nacional del Nordeste

La carrera de Especialización en Docencia de la Educación Superior propone un espacio que permita contribuir con el desarrollo profesional docente de la región en el sistema formador de educación superior fortaleciendo su integración y articulación, a través del análisis crítico de los espacios de construcción del propio conocimiento profesional docente y su interacción con el ámbito institucional específico del ejercicio de su práctica. El programa busca desarrollar la enseñanza en el ámbito de la educación superior con sentido crítico, creativo y transformador, generando propuestas reflexivas para producir innovaciones en las prácticas docentes, y desarrollar propuestas de intervención pedagógicas en el campo disciplinar y profesional, del nivel educativo de pertenencia laboral.

Maestría en Educación (modalidad a distancia) - Universidad Nacional de Quilmes

La Maestría en Educación se orienta a formar recursos académicos y científicos que aporten a la comprensión de los fenómenos educativos en perspectiva histórica y contemplando las complejas interrelaciones entre educación y sociedad, contribuyendo a una educación democrática e inclusiva. De esta manera, propone generar un espacio de conocimiento que articule los desarrollos de diversos campos y ámbitos disciplinares, colaborando con la oferta de la Maestría en Ciencias Sociales y Humanidades con orientación en Evaluación e Investigación Educativa, la Maestría en Políticas de Planificación y Evaluación de la Educación Superior, la Especialización en Docencia en Entornos Virtuales y la Especialización en Docencia Universitaria, de la UNQ.

Maestría en Educación (modalidad a distancia) - Tecnológico de Monterrey (México)

La Maestría en Educación está diseñado para responder a las necesidades actuales de la sociedad del conocimiento, enriqueciendo la formación de los profesionales de la educación mediante su acceso a teorías, metodologías y técnicas pedagógicas de vanguardia. El programa también integra las nuevas tecnologías de información y de la comunicación, lo que permite a los estudiantes comparar la realidad educativa contemporánea, local, regional y global; aplicar los fundamentos teóricos de las ciencias de la educación en modelos de enseñanza y aprendizaje actuales y diseñar estrategias métodos y técnicas de enseñanza y aprendizaje innovadores.



1821 Universidad de Buenos Aires

EX-2020-02017645- -UBA-DME#SG

-5-

Maestría en Docencia (modalidad a distancia) - Universidad Digital del Estado de México

La maestría en Docencia surge a partir de un convenio de Colaboración con la Universidad Estudios Tecnológicos y Avanzados para la Comunidad (ETAC) con la finalidad de formar mediante la modalidad a distancia, Maestros y Maestras en Docencia y Maestros y Maestras en Gestión Educativa altamente capacitados, con amplios conocimientos, habilidades y actitudes para dirigir y desarrollar los procesos educativos. El plan de estudios está diseñado con un enfoque al entorno laboral centrado en la certificación de competencias.

Maestría en Educación con enfoque en Innovación de la Práctica Docente (modalidad a distancia) - Universidad Virtual del Estado de Guanajuato

El programa se orienta a la formación docente para el diseño, desarrollo y gestión de ambientes educativos innovadores y pertinentes a su propio contexto educativo que promuevan aprendizaje significativo y el desarrollo de competencias en su trabajo en el aula. Su propósito principal es formar docentes con competencias pedagógicas y didácticas para una educación centrada en el aprendizaje, que sean capaces de analizar situaciones y aportar propuestas y soluciones pertinentes a problemas académicos y docentes dentro de su contexto educativo.

Maestría en Educación con enfoque en Educación en Línea (modalidad a distancia) - Universidad Virtual del Estado de Guanajuato

El programa se orienta a la formación docente para el diseño, desarrollo y gestión de ambientes educativos mediados por tecnologías de la información y la comunicación que promuevan aprendizaje significativo y el desarrollo de competencias a través de la modalidad en línea. Su propósito principal es formar docentes con competencias pedagógicas y tecnológicas para la creación y gestión de ambientes centrados en el aprendizaje y que sean capaces de analizar situaciones y proponer soluciones educativas pertinentes a los problemas académicos y docentes, dentro de su contexto institucional a través del uso de tecnologías educativas.

Máster Universitario en Innovación e Investigación en Educación (modalidad a distancia) – Universidad nacional de Educación a Distancia (España)

El Máster en Innovación e Investigación en Educación ofrece una visión panorámica y comprensiva de los distintos métodos para abordar el estudio de la realidad educativa. Asimismo, proporciona las competencias necesarias para realizar investigaciones educativas e implementar innovaciones que conduzcan a la mejora de la educación. Los contenidos incluyen los tópicos principales del campo científico y académico, en sintonía con una formación investigadora completa y significativa para la incorporación al mundo académico y laboral, así como favorecer las posibilidades de movilidad educativa en el contexto Europeo de Educación Superior.



1821 Universidad de Buenos Aires

EX-2020-02017645- -UBA-DME#SG

-6-

Máster en Estudios Pedagógicos Avanzados (modalidad a distancia) – Universidad de La Laguna (España)

El Máster en Estudios Pedagógicos Avanzados se diseña con el objetivo de promover la formación de investigadores y especialistas capacitados para desarrollar análisis y generar soluciones sobre los problemas a que se enfrenta la educación en la sociedad actual. La investigación en educación y su capacidad de innovar son factores claves para implementar desarrollo y sostenibilidad social, regional, nacional y transnacional. La presente propuesta centrada en el abordaje interdisciplinar de elementos vanguardistas acoge en su programa de formación las temáticas más relevantes, establecidas como prioridades investigadoras en las agendas internacionales y los objetivos del milenio. La necesidad de repensar y reconducir los modelos pedagógicos en torno a valores y saberes críticos y alternativos, discursos y prácticas para la reinención de la ciudadanía y las mejoras sociales contenidas en los proyectos de desarrollo y sostenibilidad.

También es importante reseñar que, en el sistema universitario español, las universidades han instrumentado una oferta de Másteres Universitarios en Formación de Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, en función de los requisitos para ejercer una profesión regulada en España. Esto también se puede observar en México, en donde la Universidad Nacional Autónoma de México, ofrece la Maestría en Docencia para la Educación Media Superior.

La diversidad y profusión de la oferta de estos estudios da cuenta de su necesidad y permite reconocer la existencia de campos de conocimiento organizados a los cuales el profesor universitario de la Universidad de Buenos Aires debe tener mayores posibilidades de acceso.

a.3. Comparación con otras ofertas existentes en la Universidad.

La Maestría en Docencia Universitaria se creó por Resolución (CS) N° 393 en noviembre de 2010 y comenzó sus actividades académicas en el año 2011, se abrieron cohortes todos los años y se realizaron evaluaciones continuas de los seminarios y talleres, y de los requerimientos de las y los maestrandos en función del logro de los objetivos del posgrado y del perfil del egresado.

A partir del seguimiento de la marcha del posgrado se presentaron modificaciones del plan de estudios teniendo en cuenta la identificación de intereses, preocupaciones, demandas de los docentes de la Universidad en relación con sus prácticas de enseñanza. Prácticas interpeladas por la heterogeneidad de los y las estudiantes en cuanto al nivel de conocimientos, estilos de aprendizaje, condiciones socioeconómicas que incide en las posibilidades de sostener los estudios universitarios; asimismo las prácticas de enseñanza se encuentran interpeladas por la aceleración en las formas actuales de producción y circulación de conocimientos, la incorporación de tecnologías para la enseñanza y los cambios permanentes en las profesiones.



1821 Universidad de Buenos Aires

EX-2020-02017645- -UBA-DME#SG

-7-

Si bien estas modificaciones impactaron notablemente en la mejora de la propuesta, entendemos que el desarrollo de nuevas capacidades docentes para el uso de herramientas didácticas y tecnológicas que permitan encontrar formas innovadoras de enfrentar estos desafíos o cambios y desplegar escenarios para estudiar la docencia universitaria, requiere incorporar dichas herramientas y tecnologías a lo largo de la formación para promover su transferencia a la enseñanza y su problematización como objeto de conocimiento.

El trabajo docente llevado a cabo durante 2020, la expansión y universalización de estrategias remotas de emergencia y el análisis reflexivo sobre nuestras prácticas, han generado un volumen de conocimiento social e institucional que nos plantea el desafío de consolidar y ampliar los programas de formación docente. Haciéndose indispensable, mantener la coordinación de esfuerzos para complementar las propuestas diferentes de cada una de las unidades académicas, profundizar en la propuesta de la investigación en el área de docencia universitaria que brinda la Maestría y ampliar las modalidades de cursada para incrementar los niveles de accesibilidad para nuestros docentes. De esta forma, se garantiza que los auxiliares docentes y profesores de todas las facultades tengan similares oportunidades de formación general y específica, permitiendo también que en los ámbitos de las facultades puedan profundizarse aquellos aspectos de la formación que hacen a los campos específicos profesionales o académicos.

La incorporación de la Modalidad a Distancia permite mejorar la coordinación de los esfuerzos realizados por la Universidad y las Facultades, y posibilita a la Universidad contar con mayor número de docentes formados, que garanticen el volumen de investigación e innovación requerido por los avances de la ciencia y la técnica en este campo. Por último, potencia las capacidades institucionales de las distintas unidades académicas para encarar, si así lo deciden, carreras de especialización orientadas a sus campos disciplinares, cuestión que redundará, en el desarrollo de la investigación en las didácticas disciplinares específicas y promuevan la calidad académica en la enseñanza y en el diseño y desarrollo de las propuestas formativas de grado.

Además, existe la Carrera de Especialización en Docencia Universitaria en Ciencias Económicas, Modalidad a distancia, de la Facultad de Ciencias Económicas que actualmente se encuentra articulada con la Maestría en Docencia Universitaria modalidad presencial.

b. Justificación de la propuesta

Este proyecto se elabora de acuerdo con lo establecido Resolución (CS) N° 1904/18.

Se adecúa a la resolución referida a “Implementación de cursos y carreras en la modalidad a distancia” (Resolución (CS) N° 4239/08) y la resolución referida a la “aprobación del Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED)” (Resolución (CS) N° 251/18) que regulan las propuestas académicas de la Universidad de



1821 Universidad de Buenos Aires

EX-2020-02017645- -UBA-DME#SG

-8-

Buenos Aires. La propuesta se encuadra dentro la definición de “educación a distancia” establecida por la Resolución Ministerial N° 2641/17.

El plan de estudios bajo la modalidad a distancia se corresponde con el del plan de la Maestría en Docencia Universitaria modalidad presencial (Resolución (CS) N° 6043/16). De este modo, es de tipo semiestructurado y establece los mismos objetivos, perfil de graduado, actividades curriculares y cargas horarias.

La Maestría en Docencia Universitaria en modalidad presencial desde que abrió su primera inscripción en el año 2011, ha contado con el soporte y asesoramiento del Centro de Innovación en Tecnología y Pedagogía (Citep); permitiendo que la misión que guía este centro: “inclusión genuina de nuevas tecnologías en las prácticas de enseñanza con el propósito de promover la mejora y el enriquecimiento de las propuestas pedagógicas de la UBA”, haya permitido generar una sinergia positiva con los propósitos del programa de la maestría en docencia.

El uso de los campus Centro de Innovación en Tecnología y Pedagogía (Citep); – campus ACADÉMICA, como entornos digitales de trabajo complementarios de las actividades presenciales, han caracterizado la propuesta de la Maestría en Docencia Universitaria, por lo que existe una continuidad de trabajo con el Centro de Innovación en Tecnología y Pedagogía (Citep); como fuente de capacitación, ayuda técnica y asesoramiento pedagógico, para la implementación y seguimiento de nuestra propuesta de creación del programa a distancia de la maestría.

Con relación al uso de herramientas, el uso del campus se complementará con una herramienta de video conferencias, así como otros entornos virtuales que incrementen los niveles de inmersión, a los efectos de que las estrategias de enseñanza promuevan que las y los estudiantes desarrollen actividades sincrónicas y asincrónicas, tanto con sus docentes como con el resto de los integrantes de la cohorte para expandir el trabajo colaborativo. Así se buscará favorecer el acceso y producción a través de una pluralidad de soportes, en donde los contenidos serán diseñados por el profesor a cargo del seminario o taller y producidos por el equipo de la maestría bajo su supervisión.

IV. OBJETIVOS DEL POSGRADO

Son propósitos generales que orientan esta propuesta de posgrado:

- Formar para la investigación de las múltiples dimensiones de la docencia universitaria.
- Profundizar la capacidad de trabajo multirreferencial y en equipos multidisciplinares.
- Formar para el diseño de la enseñanza atendiendo – con una elección adecuada de recursos – los diferentes estilos de pensamiento y la diversidad de abordajes del sujeto en el aprendizaje.



1821 Universidad de Buenos Aires

EX-2020-02017645- -UBA-DME#SG

-9-

- Brindar herramientas teórico prácticas para la toma de decisiones en el campo de la enseñanza sobre la base de un propio diagnóstico de la situación de los estudiantes, la intervención educativa en diversos contextos.
- Diseñar e implementar estudios destinados al diagnóstico, seguimiento y evaluación de los aprendizajes y los procesos de formación en general y en particular de las dinámicas en procesos de innovación o cambio.
- Capacitar para intervenir en la definición de diseños curriculares y en proyectos de desarrollo curricular.
- Abordar el diseño de sistemas y dispositivos de auto-evaluación institucional que permitan a la Universidad generar patrones de validación de calidad.

V. PERFIL DEL EGRESADO

Estos estudios se proponen desarrollar en sus egresados:

- Interés por los múltiples aspectos de la investigación educativa de nivel universitario.
- Capacidad para el diseño de la enseñanza atendiendo – con una elección adecuada de recursos tecnológicos – los diferentes estilos de pensamiento y la diversidad de abordajes del sujeto en el aprendizaje.
- Capacidad para tomar decisiones en el campo de la enseñanza sobre la base de un diagnóstico de la situación de los estudiantes.
- Capacidad para la intervención educativa en múltiples situaciones (aula, laboratorio-campo-servicios-), en diversos contextos (de rutina o de emergencia) con distintos encuadres de la relación pedagógica (presencial y a distancia, grupal o tutorial).
- Capacidad para diseñar estudios destinados al diagnóstico, seguimiento y evaluación de los procesos de enseñar, los procesos de formación en general y, en particular, de las dinámicas de estos procesos en proyectos de innovación o cambio.
- Capacidad para el diseño, la producción de herramientas y materiales didácticos.
- Capacidad para intervenir en el diseño y desarrollo de procesos de autoevaluación institucional de la enseñanza.
- Capacidad para intervenir en procesos de diseño y cambio curricular
- Capacidad para intervenir en equipos interdisciplinarios, tanto en temas curriculares, como en temas de innovación y evaluación.

VI. ORGANIZACIÓN DEL POSGRADO

a) institucional:

La Maestría en Docencia Universitaria dependerá de la Secretaría de Asuntos Académicos de la Universidad de Buenos Aires; estará dirigida por un Director/a, un



1821 Universidad de Buenos Aires

EX-2020-02017645- -UBA-DME#SG

-10-

Secretario/a Académico/a, un Secretario Administrativo, una Comisión de Maestría y un Comité Académico Asesor.

La Comisión de Maestría estará integrada por representantes de las OCHO (8) carreras relacionadas con la formación docente existente que serán designados por el Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires a propuesta del Decano / Consejo Directivo de cada Facultad.

El Comité Académico Asesor estará conformado por representantes de las TRECE (13) unidades académicas, del Ciclo Básico Común (CBC), de Asociación de Docente de la Universidad de Buenos Aires (ADUBA) y de la Secretaria de Asuntos Académicos de la Universidad.

Modalidad de designación de las autoridades

Las autoridades serán designadas por el Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires y deberán tener título de magister, doctor o mérito equivalente. Durarán en sus cargos CUATRO (4) años, pudiendo ser reelegidos indefinidamente.

Modalidad de selección y designación de docentes

Los docentes y tutores son propuestos por el Director de la maestría a la Comisión Académica de la Maestría para su designación. Deberán tener título de magister, doctor o mérito equivalente.

Modalidad de selección y designación de directores de Trabajo Final

Los Directores/as y Codirectores/as de Trabajo Final serán propuestos a la Comisión de la Maestría con asesoramiento del Director Maestría, quien ha recibido la propuesta del maestrando, para su posterior tratamiento en el Consejo Superior.

Los Directores/as y Codirectores/as de Trabajo Final de Maestrías deberán tener título de magister, doctor o mérito equivalente y deberán antecedentes suficientes en el tema de la Tesis.

La Comisión de Maestría tendrá las siguientes funciones:

La Comisión de Maestría tendrá las siguientes funciones:

- Evaluar los antecedentes de los aspirantes.
- La aceptación o rechazo, con dictamen fundado, de los aspirantes y el establecimiento de prerequisites cuando sea necesario.
- Aprobar los programas que presenten los profesores para el dictado de los seminarios y talleres.
- La designación de los docentes de maestría.
- Estudiar y atender problemas vinculados al curso de los estudiantes.
- Supervisar el cumplimiento de los planes de estudios y elaborar las propuestas de su modificación.
- Supervisar el cumplimiento del desarrollo de los planes de tesis.



1821 Universidad de Buenos Aires

EX-2020-02017645- -UBA-DME#SG

-11-

- Evaluar y acreditar (equivalencias) de estudios cursados en otras unidades académicas y en otras universidades
- Aprobar los proyectos de tesis
- Proponer al Consejo Superior:
 - a) La admisión de los aspirantes.
 - b) La designación de los Directores/as y Codirectores/as de tesis.
 - c) Los integrantes de Jurados de Tesis.
 - d) Las modificaciones del Plan de estudios y del reglamento de la Maestría.

Función del Comité Académico Asesor:

Como cuerpo consultivo tiene como funciones realizar recomendaciones acerca del planteo del objetivo de la carrera y el perfil del graduado planteado en el plan de estudios. Se erige como un cuerpo que asegure, a través de su asesoramiento, la constante renovación y actualización de la maestría.

Funciones del Director/a:

- Presidir las reuniones de la Comisión de Maestría. Organizar y supervisar el desarrollo del Plan de estudios.
- Firmar los certificados pertinentes.
- Coordinar acciones de articulación con otras instituciones en función de las actividades de extensión e investigación.
- Realizar seguimiento docente.
- Resolver las solicitudes de prórroga de plazo para la entrega de la tesis.
- Proponer a la Comisión Académica los Directores/as y Codirectores/as de tesis.
- Elevar a la Comisión los proyectos de tesis presentados por los maestrandos.

Funciones del Secretario/a Académico/a:

- Auxiliar al Director/a en cada una de sus funciones. Servir de nexo entre los alumnos, los docentes y la Comisión de Maestría.
- Realizar seguimiento de alumnos.
- Recibir las solicitudes de prórroga de plazo para la entrega de la tesis.

Funciones de la Secretario/a Administrativo/a:

- Llevar legajos y trámites administrativos vinculados a los docentes y los alumnos.
- Administración de los fondos con el consentimiento del Director/a.
- Realizar seguimiento de graduados.

Equipo técnico pedagógico

La maestría contará con el asesoramiento y asistencia del Centro de Innovación en Tecnología y Pedagogía (Citep) en lo referido a los aspectos técnico-pedagógico, tanto en la producción de contenidos audiovisuales necesarios para el desarrollo de las estrategias de enseñanza, como en cualquier otra actividad relativa a la implementación del curso en el entorno virtual. Este asesoramiento y soporte es clave, en las carreras de modalidad a distancia, con el objeto de generar propuestas



1821 Universidad de Buenos Aires

EX-2020-02017645- -UBA-DME#SG

-12-

que enriquezcan el diseño, asistencia a los docentes y tutores en los ajustes requeridos para la implementación de los cursos, seguimiento de las actividades y la resolución de problemas que puedan surgir acerca de las cuestiones propias de la implementación de la propuesta a distancia.

Equipo Docente

El equipo docente de la Maestría en Docencia Universitaria estará constituido por profesores e investigadores con una obra de investigación relevante en la materia y título de Magister o Doctor, o acreditar méritos equivalentes. Además de los docentes titulares, el cuerpo docente estará integrado por docentes invitados quienes serán convocados para una actividad académica particular (conferencia, participación en foros o desarrollo de una temática particular o coyuntural) que contribuyan o amplíen los contenidos de los seminarios y por docentes tutores designados para el seguimiento del desempeño de los estudiantes y las consultas relativas al desarrollo del trabajo final integrador.

Docentes responsables y otros docentes: Atendiendo a que esta carrera se desarrollará a distancia mediada por un entorno virtual, se especifican las tareas de los docentes titulares en tres momentos distintos: previas, durante y posteriores al desarrollo del curso.

1. Tareas previas al desarrollo del curso

- Redactar el programa de la asignatura según los contenidos mínimos aprobados y teniendo en cuenta los apartados establecidos en esta reglamentación.
- Seleccionar y actualizar los materiales didácticos con textos, videos, artículos científicos, presentaciones multimedia, sitios Web de interés y recursos diversos, tanto de referentes nacionales como internacionales.
- Informar con antelación a las autoridades de la Carrera y a los cursantes las fechas de evaluación programadas.
- Generar contenidos propios, de corresponder.
- Establecer el cronograma de desarrollo de la asignatura.
- Realizar el montaje del aula virtual, con la asistencia del equipo técnico pedagógico, con el mensaje de bienvenida, el programa de la asignatura, el cronograma de trabajo, los materiales didácticos, las actividades y espacios de interacción grupal.

2. Tareas durante el desarrollo del curso junto con el tutor

- Brindar las orientaciones básicas para ubicar a los cursantes en el aula virtual y la metodología de trabajo a utilizar (secuencia de tareas, modos y funcionalidades para la comunicación con el docente y con los colegas, etc.).
- Informar claramente a los cursantes los criterios y formas de participación en el aula virtual.



1821 Universidad de Buenos Aires

EX-2020-02017645- -UBA-DME#SG

-13-

- Realizar el seguimiento de las actividades de los cursantes en forma continua.
- Brindar retroalimentación constante a las intervenciones de los cursantes.
- Comunicar los resultados de los trabajos realizados por los cursantes en tiempo y forma sobre la base de los criterios definidos en el programa de la asignatura.
- Mantener informado al equipo de la Maestría sobre el desarrollo de la asignatura.

3. Tareas posteriores al cierre del curso

- Enviar los informes de evaluación a los cursantes a través del aula virtual, con sus respectivas calificaciones.
- Publicar las calificaciones finales en el espacio del aula virtual diseñado a tal fin.
- Transcribir las calificaciones en las actas correspondientes.

Docentes Tutores: Son funciones de los/as tutores/as: acompañar al docente responsable y el equipo tecno-pedagógico en el montaje de la propuesta de enseñanza a distancia; el dictado de la asignatura, habilitar los recursos y las actividades, brindar información útil a los/as estudiantes, guiar la participación de los estudiantes en el trayecto de la asignatura. Los tutores son disciplinares con formación y competencias en docencia virtual y administración de aulas virtuales. Contarán con formación de Magister, Doctor o mérito equivalente.

Relaciones docentes/tutores por estudiantes

Se prevé una relación estimada de TREINTA (30) cursantes por docente por seminario y/o taller. Se estima una relación tutor- estudiante adecuada de TREINTA (30) estudiantes por cada tutor.

Convenios:

La maestría no requiere, para el desarrollo de las actividades previstas en el proyecto, la existencia de convenios específicos con otras instituciones.

b) académica:

Plan de estudios.

La Maestría en Docencia Universitaria es de carácter académico, modalidad a distancia y su plan de estudios es semiestructurado. Se desarrolla a través de tres ciclos de SETECIENTAS CUATRO (704) horas en total donde se encuentran contenidas CIENTO SESENTA (160) horas de Talleres de Tesis.

Correlatividades: Para cursar La investigación educativa: Enfoques, Metodologías y Técnicas el maestrando deberá tener actividades curriculares aprobadas de CIENTO SESENTA (160) horas o DIEZ (10) créditos, para cursar el Seminario Metodológico de Tesis debe haber aprobado La investigación educativa: Enfoques, Metodologías y



1821 Universidad de Buenos Aires

EX-2020-02017645- -UBA-DME#SG

-14-

Técnicas; y para cursar los Talleres de apoyo al trabajo de Tesis es necesario tener aprobada Seminario Metodológico de Tesis.

El plan de estudios de la Maestría combina:

- a) Seminarios de tratamiento teórico, obligatorios y a elección de los cursantes que se articulan con distintos tipos de trabajo en terreno.
- b) Seminarios y talleres orientados a la investigación sobre docencia universitaria en los distintos campos disciplinarios que la conforman.

El plan se organiza en TRES (3) ciclos:

El primer ciclo es de tipo introductorio, el segundo específico en las áreas de conocimiento de la docencia universitaria y el tercero profundiza las tareas de investigación para la realización de la tesis de maestría. El primer ciclo tiene una carga horaria de CIENTO CUARENTA Y CUATRO (144) horas; NUEVE (9) créditos y se conforma con tres seminarios que procuran el planteo de tres perspectivas de base para la consideración del campo de la docencia universitaria: la histórico-política, la organizativa y normativa, y la didáctica.

El segundo ciclo, con una carga horaria de TRESCIENTAS TREINTA Y SEIS (336) horas, VEINTIUN (21) créditos, comprende la aprobación de ocho seminarios en los que se atenderá al desarrollo puntual de competencias ligadas al desempeño reflexivo de las funciones de la enseñanza. En estos seminarios se profundizará ejes específicos de la docencia universitaria, el estudiante se adentrará en el análisis curricular, en las tareas tendientes al diagnóstico de las situaciones de enseñanza, en el diseño de la intervención didáctica en términos generales y con la mediación tecnológica, y analizará específicamente las problemáticas de la evaluación, además podrá elegir DOS (2) seminarios (Seminarios Temáticos: SESENTA Y CUATRO (64) horas – CUATRO (4) créditos- totales, que se cumplimentan con DOS (2) seminarios de TREINTA Y DOS (32) horas) que estén más cercanos a sus inquietudes o den apertura a problemas no tomados en otros espacios curriculares. La Dirección de la carrera podrá presentar a la Comisión de Maestría seminarios optativos para ampliar la oferta de cumplimentación de las SESENTA Y CUATRO (64) horas, los que serán elevados al Consejo Superior para su aprobación.



1821 Universidad de Buenos Aires

EX-2020-02017645- -UBA-DME#SG

-15-

Cuadro correspondiente al Plan de estudios

	Seminarios y talleres	Carga horaria	Créditos	Correlatividades
	CICLO I			
1	Los estudios universitarios: Tradiciones y modelos	48	3	Ninguna
2	Sistema e instituciones universitarias	64	4	Ninguna
3	Didáctica de nivel superior	32	2	Ninguna
	SUBTOTAL	144	9	
	CICLO II			
4	Estrategias de enseñanza	48	3	Ninguna
5	Análisis de las prácticas de enseñanza	48	3	Ninguna
6	El currículo universitario	32	2	Ninguna
7	Evaluación de los aprendizajes	48	3	Ninguna
8	Tecnología educativa	48	3	Ninguna
9	Estudio comparado de organizaciones y currículos universitarios	48	3	Ninguna
10	Seminarios Temáticos del Ciclo II (El cursante debe cumplimentar un total de 64hs, dos seminarios)	64	4	Ninguna
10.1	El oficio del docente universitario: Configuración y condiciones del trabajo académico	(32)	(2)	
10.2	Producción de materiales para la enseñanza mediados por tecnologías	(32)	(2)	
10.3	Discapacidad y Universidad	(32)	(2)	
10.4	Aprendizaje Basado en Problemas	(32)	(2)	
10.5	Otros seminarios temáticos optativos *	(32)	(2)	
	SUBTOTAL	336	21	
	CICLO III			
11	La investigación educativa: Enfoques, metodologías y técnicas	64	4	10 créditos aprobados
12	Seminario metodológico de Tesis	80	5	La investigación educativa: Enfoques, metodologías y técnicas Seminario metodológico de Tesis
13	Talleres de apoyo al trabajo de Tesis (El cursante debe cumplimentar un mínimo de 80hs):	80	5	
13.1	Taller de análisis cuantitativo basado en software: Spss	(32)	(2)	
13.2	Taller de análisis cualitativo basado en software: Atlas ti	(32)	(2)	
13.3	Hacia la escritura del primer capítulo	(48)	(3)	
13.4	Taller de introducción a la antropología audiovisual	(32)	(2)	
13.5	Cuestionarios como instrumentos de investigación	(16)	(1)	
13.6	El taller de técnicas cualitativas de indagación y análisis de datos: observación y entrevista	(16)	(1)	
13.7	Otros talleres de apoyo a la tesis de carácter optativo **	(16)	(1)	
13.8	Otros talleres de apoyo a la tesis de carácter optativo **	(32)	(2)	
	SUBTOTAL	224	14	
	TOTAL	704	44	



1821 Universidad de Buenos Aires

EX-2020-02017645- -UBA-DME#SG

-16-

El tercer ciclo, de DOSCIENTAS VEINTICUATRO (224) horas, CATORCE (14) créditos, es el ciclo específico de desarrollo de la tesis, comienza con una presentación de los enfoques, metodologías y técnicas de la investigación educativa en el nivel universitario y en los distintos campos de enseñanza, sigue con un seminario metodológico para la formulación del proyecto de tesis y acompañan una serie de talleres metodológicos de tesis que brindan apoyo en el avance de la investigación y su escritura.

El seminario metodológico de Tesis se inicia luego de aprobado el seminario “La investigación educativa: Enfoques, metodologías y técnicas”. Tiene el propósito de acompañar con una reflexión teórica y metodológica el proceso a través del cual los maestrandos definen su tema de tesis y objeto de estudio, elaboran el estado del arte sobre el área científica en el que se inserta su tema, analizan los diseños de investigación alternativos y elaboran un primer anteproyecto de trabajo.

Al promediar el seminario metodológico de Tesis, los estudiantes propondrán al Director de Tesis y bajo su dirección -en intercambio con el profesor a cargo del seminario metodológico de Tesis- elaborarán su versión final del proyecto, el cual deberá ser aprobado por la Comisión de Maestría.

Los talleres de apoyo al trabajo de tesis (ciclo III) permitirán a los maestrandos profundizar aspectos específicos relacionados con sus proyectos de tesis desde una dimensión metodológica o por áreas de investigación. La Dirección podrá presentar a la Comisión de Maestría los talleres optativos que crea necesaria para cada cohorte.

Cuadro correspondiente al Plan de estudios

* Podrán proponerse anualmente otros Seminarios Temáticos del Ciclo II como optativos, que deberán ser aceptados por la Comisión de Maestría y elevados al Consejo Superior para su aprobación.

** Podrán proponerse anualmente otros Talleres de apoyo al trabajo de Tesis de carácter optativo que deberán ser aceptados por la Comisión de Maestría y elevados al Consejo Superior para su aprobación.

CONTENIDOS MÍNIMOS

1. Los estudios universitarios: Tradiciones y modelos

Los modelos europeos. Las universidades en América durante la primera mitad del siglo XIX. Los orígenes de la Universidad de Buenos Aires. La universidad argentina de la Ley Avellaneda a la Reforma. La reforma universitaria. La universidad durante el peronismo. La renovación 1955-1966. Politización, masificación. Las dictaduras. El sistema universitario en las décadas de 80 y del 90. Problemáticas y desafíos contemporáneos.



1821 Universidad de Buenos Aires

EX-2020-02017645- -UBA-DME#SG

-17-

2.Sistema e instituciones universitarias

La Universidad como organización compleja: modelos de organización sistémica e institucional universitaria. El cambio en las organizaciones universitarias. La organización del trabajo académico: las facultades, los departamentos y las disciplinas. La gestión de las instituciones: actores y división del trabajo.

Las bases normativas de la universidad: el tratamiento del derecho la educación con referencia a la universidad en las bases constitucionales; la autonomía y autarquía universitaria; los debates sobre equidad e igualdad. El gobierno del sistema y las instituciones en perspectiva histórica. La docencia universitaria y sus principales reglamentaciones. La regulación en materia de títulos de grado y posgrado. Las normas en la Universidad de Buenos Aires. El Estatuto Universitario y las principales normas en materia académica.

3.Didáctica de nivel superior

La enseñanza como el objeto de estudio de la didáctica. La enseñanza y el aprendizaje. El conocimiento y la comprensión. La construcción metodológica. Agenda clásica y nuevas agendas didácticas. La enseñanza en la universidad. El papel del docente universitario. Las intervenciones y decisiones docentes. El aprendizaje en la universidad. Estrategias didácticas para el aula universitaria. La evaluación como construcción del conocimiento.

4.Estrategias de enseñanza

Las estrategias de enseñanza y su relación con los contenidos y modelos de comunicación didáctica. Las actividades para la construcción del conocimiento. La acción práctica en distintos contextos, la formación de habilidades. El papel de la narración en la enseñanza. Los casos en la enseñanza. El aprendizaje basado en problemas. La simulación como estrategia didáctica.

5.Análisis de las prácticas de enseñanza

La reflexión sobre las prácticas de la enseñanza universitaria. Significados y alcance. Perspectivas teóricas, derivaciones para la práctica. La investigación sobre las prácticas de la enseñanza. Investigar en el aula: estrategias de indagación cualitativa. El análisis y la construcción de conocimiento acerca de las prácticas. Observación y análisis de clases en instituciones del nivel. Condiciones y contextos. Nuevos marcos interpretativos para el análisis de las prácticas.

6.El currículo universitario

La noción de currículo. Las estructuras curriculares y recorridos de formación: articulación horizontal y vertical. Ciclos y funciones. Relaciones de complejidad creciente y de polivalencia/especialización. Modelos de organización de trayectos de formación.

La relación entre oferta universitaria y sistemas de necesidades sociales: Fuentes de requerimientos. Construcción de la demanda. Articulaciones entre sistema de formación y campos de desempeño. Los procesos de elaboración curricular.



1821 Universidad de Buenos Aires

EX-2020-02017645- -UBA-DME#SG

-18-

7. Evaluación de los aprendizajes

Los grandes enfoques de la evaluación de los aprendizajes. Clases de evaluación. Instrumentos. La calidad de los instrumentos. Propuestas de innovación en las prácticas de evaluación de los docentes universitarios. Criterios, instrumentos y sistemas de validación. Las nuevas tecnologías de la información, la comunicación y la evaluación.

8. Tecnología educativa

Escenas y escenarios de la contemporaneidad. El papel de la tecnología en relación con el conocimiento: visiones clásicas y debates actuales. Las nuevas tecnologías y la enseñanza. Principios y claves para la utilización de las nuevas tecnologías en las aulas. Redes para el intercambio, la colaboración o el entretenimiento. Redes científicas y mundos virtuales. Las comunidades virtuales de aprendizaje. La creación de propuestas y los prototipos tecnológicos. El campo de la tecnología educativa: investigaciones actuales, perspectivas teóricas y metodológicas.

9. Estudio comparado de organizaciones y currículos universitarios

Tipos de organizaciones y formas de articulación de los sistemas de Educación Superior. Historia del currículo del nivel superior. Análisis comparativo de tradiciones y estructuras curriculares. Perspectivas del debate contemporáneo. Experiencias innovadoras.

10. Seminarios Temáticos del Ciclo II

11. La investigación educativa: Enfoques, metodologías y técnicas

Las prácticas de enseñanza en el nivel universitario como objeto de investigación. La investigación y la construcción del conocimiento. Los programas de investigación: tradiciones, tendencias y perspectivas. El rol y el oficio del investigador. El diseño del investigador. El diseño de investigación. Pluralidad de estrategias de investigación y tipos de diseño. Estudio de casos; estudios narrativos; la descripción densa; la investigación participante.

12. Seminario metodológico de Tesis

El proceso y la metodología de investigación. Intencionalidad y propósitos. La estrategia general y la definición del diseño metodológico. Los marcos teórico-conceptuales y los antecedentes. Definición del objeto y formulación del problema de investigación. Técnicas para la recolección, registro y tratamiento de los datos. La elaboración de los instrumentos. Lectura e interpretación de datos estadísticos. Lectura e interpretación de los datos cualitativos. El informe de investigación, el uso y difusión de los resultados.

13. Talleres de apoyo al Trabajo de Tesis del Ciclo III.



1821 Universidad de Buenos Aires

EX-2020-02017645- -UBA-DME#SG

-19-

10. SEMINARIOS TEMÁTICOS DEL CICLO II

10.1. El oficio del docente universitario: Configuración y condiciones del trabajo académico

Contexto de cambio de la profesión docente. La profesión académica como profesión situada. La carrera académica y la perspectiva de los docentes universitarios: cultura académica, identidad y profesionalización; cambios y percepciones, expectativas de los docentes universitarios. Profesión académica, nuevas demandas y futuro.

10.2. Producción de materiales para la enseñanza mediados por tecnologías

Los materiales para la enseñanza, supuestos epistemológicos y didácticos. Los materiales y la construcción del conocimiento. Niveles de estructuración y estrategias comunicativas. Teorías de la enseñanza y teorías del aprendizaje en los materiales didácticos de la tecnología educativa. Perspectivas en la creación y utilización de las nuevas tecnologías. La multimodalidad; el uso de la imagen y la dimensión expresiva del conocimiento en los materiales para la enseñanza.

10.3. Discapacidad y Universidad

Concepto de discapacidad, diversas normas que rigen la materia. Derecho a estudiar de las personas con discapacidad mental e intelectual. Responsabilidad legal de la institución y los docentes. Situación de los estudiantes con discapacidad en la Universidad de Buenos Aires. Principales barreras. Funcionamiento de Programas vinculados a la temática. La Comisión Interuniversitaria Discapacidad y Derechos Humanos. Vínculo con los organismos del Poder Ejecutivo Nacional y los posibles conflictos a partir de la defensa irrestricta de la autonomía universitaria.

Avances en las áreas de docencia, investigación y extensión universitaria en la temática de inclusión educativa de personas con alguna discapacidad en el nivel universitario.

10.4. Aprendizaje Basado en Problemas

Características del ABP. - surgimiento y actualidad. Criterios para el diseño de ABP en la universidad. Problemas y proyectos, estudio de casos. Rol del docente y de los alumnos en el ABP. Reorganización de las aulas, tiempos y espacios, recursos. - La evaluación auténtica en el ABP: enfoques e instrumentos.

13. TALLERES DE APOYO AL TRABAJO DE TESIS DEL CICLO III

Se articula en forma directa con el desarrollo de la investigación de Tesis. A su vez, la investigación de tesis y la elaboración del documento de Tesis serán acompañadas tutorialmente por la dirección de Tesis. Además, se organizarán ateneos y supervisiones.



1821 Universidad de Buenos Aires

EX-2020-02017645- -UBA-DME#SG

-20-

13.1. Taller de análisis cuantitativo basado en software: SPSS

Herramientas informáticas asistentes de las investigaciones cuantitativas: ventajas y limitaciones, cuestiones teórico-metodológicas y operativas para tener en cuenta para la elección de una herramienta. Características generales del programa SPSS y ejemplos de aplicación. El uso del programa SPSS: tratamiento de los datos – recolección y almacenamiento para su posterior análisis e interpretación de los resultados. Construcción y edición de archivo de datos. Definición, modificación y cálculo de variables: creación de indicadores a partir de datos existentes. Obtención de estadísticas descriptivas. Selección de subconjunto de datos. Combinación de archivos de datos. Análisis de respuestas múltiples

13.2. Taller de análisis cualitativo basado en software: Atlas ti

Lógica y elementos constitutivos del diseño de investigación social cualitativa. Proceso de análisis cualitativo y las estrategias de codificación de datos. Criterios y procedimientos del método de la grounded theory y de la estrategia del análisis temático. Herramientas informáticas como auxiliares del análisis de datos cualitativos: ventajas y limitaciones. Las diferentes herramientas informáticas disponibles: programas “multipropósito” y programas específicos para el análisis de datos cualitativos. Criterios y funciones para tomar en cuenta para la elección de una herramienta informática para investigaciones cualitativas. El programa ATLAS.ti: características generales y ejemplos de su aplicación. El uso del programa ATLAS.ti. Conceptos y Funciones.

13.3. Hacia la escritura del primer capítulo

El proceso de escritura. Planificación, textualización y revisión. Lectura y escritura. Corrección y reescritura. El género. Escenas genéricas. Utilización de escritos previos, las cadenas genéricas. Adopción y adaptación de modelos. La representación global de la tesis. Eje temático, orientación argumentativa, construcción del destinatario, pasos de la investigación / partes del escrito, dimensión valorativa. Anticipaciones y recapitulaciones. Los discursos razonados. Entre la explicación y la argumentación. Ejemplos y analogías. Secuencias narrativas y dialogales. Las otras voces. Inserción de citas, verbos introductorios, enmarque y retome. Las citas ilustrativas, de autoridad y con la que se polemiza. La glosa. El paratexto. Portada, títulos, dedicatoria, agradecimientos, epígrafes, notas al pie, bibliografía, índice.

13.4. Taller de introducción a la antropología audiovisual

La antropología y el trabajo de campo. La imagen y la etnografía en la antropología. Imagen y educación. Hechos, datos, ficciones. La etnoficción. Las imágenes y la construcción del sentido en antropología visual. Relato, tiempo y narración. La palabra y la imagen como constructoras de historias. Diferencias, similitudes y articulaciones. La relación antropólogo- sujeto filmado/fotografiado/grabado. Tiempo y subjetividad: la construcción del relato en audio visuales. La antropología de la comunicación. La etnografía de la comunicación. La antropología de la cibercultura. Ciber etnografía. Entornos virtuales. Hipertexto e hipermedia. Performance y



1821 Universidad de Buenos Aires

EX-2020-02017645- -UBA-DME#SG

-21-

Antropología Visual. El impacto social de las tecnologías informativas y de la comunicación contemporánea, así como de las mediaciones del sistema comunicativo y del sistema social.

13.5. Cuestionarios como instrumentos de investigación

Contexto metodológico. El lugar de los instrumentos en la construcción de conocimiento científico en las ciencias sociales. Construcción metodológica e instrumentos para el relevamiento de información. Validez y confiabilidad. La pregunta inicial y la información por relevar. Instrumentos más frecuentes. Clasificaciones de los cuestionarios. Tipos de entrevistas, criterios de diseño. Tipos de preguntas. Componentes, momentos y concepciones sobre las entrevistas. Entrevistas mediadas por tecnología. Encuesta. Pasos de la encuesta. Universo y muestreo. Diseño del instrumento. Tipo de preguntas cerradas y escalas. Tablas de salida. Análisis de consistencia. Cuestionarios on-line.

13.6. El taller de técnicas cualitativas de indagación y análisis de datos: observación y entrevista

La observación no participante. Condiciones y objetivos de la observación. Protocolo y características del registro. El trabajo con los datos. Modalidades de análisis. La entrevista. Modalidades estructurada y semiestructurada. La entrevista clínica. La dinámica de la toma. El análisis. El método comparativo constante. El proceso interpretativo y la formulación de hipótesis. El problema de la implicación del investigador.

Reconocimiento de estudios en Carreras Docentes de Facultades.

Los auxiliares y docentes que hayan obtenido su certificación como docentes autorizados podrán solicitar -según los currículos de su formación- el reconocimiento de seminarios de la Maestría. Las solicitudes serán analizadas por la Comisión de Maestría.

En el caso de los docentes que hayan realizado una especialización en docencia universitaria en Universidades Nacionales debidamente acreditadas por organismos reconocidos a nivel nacional, se le computarán las horas de dichas especializaciones. A los alumnos que provienen de otras Universidades Nacionales, sólo se les podrá reconocer hasta el 50% de los estudios previos (Resolución (CS) N° 2034/95).

En ningún caso el porcentaje aludido podrá asignarse al Seminario de Tesis, Talleres de apoyo a la tesis y las obligaciones vinculadas a la Tesis. Estas instancias deben cumplirse en todos los casos.



1821 Universidad de Buenos Aires

EX-2020-02017645- -UBA-DME#SG

-22-

VII. ESTUDIANTES

a) Requisitos de admisión:

1. ser graduado de esta Universidad con título de grado correspondiente a una carrera de CUATRO (4) años de duración como mínimo, o
2. ser graduado de otras universidades argentinas con título de grado correspondiente a una carrera de CUATRO (4) años de duración como mínimo, o
3. ser graduado de universidades extranjeras que hayan completado, al menos, un plan de estudios de DOS MIL SEISCIENTAS (2.600) horas reloj o hasta una formación equivalente a master de nivel I, o
4. ser egresado de estudios de nivel superior no universitario de CUATRO (4) años de duración como mínimo y además completar los prerrequisitos que determine la Comisión de Maestría, si correspondiere;
5. aquellas personas que cuenten con antecedentes de investigación o profesionales relevantes, aun cuando no cumplan con los requisitos reglamentarios citados, podrán ser admitidos excepcionalmente para ingresar a la Maestría con la recomendación de la Comisión de Maestría correspondiente y con la aprobación del Consejo Superior;

b) Criterios de selección:

Los aspirantes deberán presentar:

1. una nota dirigida al director o directora de la carrera solicitando la admisión.
2. copia del título legalizada en la Dirección de Legalizaciones de la Universidad de Buenos Aires.
3. copia digital del DNI, LC o LE. Currículum Vitae actualizado.
4. dos cartas avales.

La Comisión de Maestría analizará los antecedentes, mantendrá una entrevista con el aspirante y a partir de ambos elementos se expedirá informando la admisión o no del solicitante.

c) Vacantes requeridas para la apertura de cohorte:

Para el desarrollo de cada actividad se considerará un mínimo de VEINTE (20) y un máximo de SESENTA (60) vacantes.

d) Condiciones de regularidad:

Para mantener la condición de alumno regular de la Maestría se requiere:

- dar cumplimiento a los requisitos administrativos especificados en la reglamentación, no haber incurrido en ninguna falta grave dispuesta en los reglamentos vigentes, aprobar un mínimo de DOS (2) seminarios correspondientes a su plan de estudios en el lapso de DOS (2) años académicos



1821 Universidad de Buenos Aires

EX-2020-02017645- -UBA-DME#SG

-23-

consecutivos (se computará como año académico el período comprendido entre el 1º de abril de un año y el 31 de marzo del año siguiente).

- Para solicitar la reincorporación a la carrera los maestrandos deberán cumplir con el requisito de no haber dejado transcurrir desde la fecha en que perdió su condición de alumno regular, un lapso que supere el doble de los períodos lectivos completos aprobados. Deberán presentar al Secretario Académico nota dirigida al Director/a de maestría pidiendo la reincorporación como alumno regular y en caso que el requisito solicitado no se cumpla, se evaluará con la Comisión de Maestría la reincorporación.

Para mantener la condición de alumno regular de los seminarios y talleres se requiere participar y aprobar el SETENTA Y CINCO (75%) de las actividades obligatorias establecidas en el programa de cada asignatura.

e) Requisitos para la graduación:

La graduación exige la aprobación del total de los seminarios y talleres del plan de estudios y la aprobación y defensa oral y pública de la Tesis de Maestría.

La Tesis se deberá terminar y presentar para su defensa en un plazo máximo DOS (2) años a partir de la fecha de aprobación del último de los Talleres de apoyo al Trabajo de Tesis cursado. Dicho plazo podrá prorrogarse por UN (1) año mediante solicitud debidamente fundamentada y documentada que será evaluada por la Comisión de Maestría. Deberán presentar nota dirigida al Director/a de maestría pidiendo la prórroga para que este resuelva.

La confección y expedición del diploma de Magíster de la Universidad de Buenos Aires se realizará según lo establecido por la Resolución (CS) Nº RESCS-2020-271-E-UBA-REC.

VIII. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

Los estudiantes de Maestría utilizarán las instalaciones y equipamientos de las diferentes Unidades académicas, la sede de Uriburu 950 y la sede central de la Asociación de Docentes de la Universidad de Buenos Aires (ADUBA) ubicada en Azcuénaga 770. Se utilizará la infraestructura tecnológica del Centro en Innovación en Tecnología y Pedagogía de la Universidad (Citep), del cual se destaca un aula de producción digital con equipos para la producción de materiales digitales y un campus digital desarrollado en plataforma Moodle e integrado a SIU Guaraní para alojar la propuesta de formación y hacer el seguimiento de los estudiantes. Asimismo, los estudiantes tendrán pase especial en todas las bibliotecas y hemerotecas de la Universidad.

La sinergia con el Centro en Innovación en Tecnología y Pedagogía de la Universidad (Citep) que se ha venido llevando a cabo, se ha expandido a partir de la firma del Convenio Específico suscripto entre la Universidad de Buenos Aires y la



1821 Universidad de Buenos Aires

EX-2020-02017645- -UBA-DME#SG

-24-

Asociación de Docentes de la Universidad de Buenos Aires (ADUBA), cuyo objeto es brindar, además de formación docente, asistencia técnica pedagógica en la generación de propuestas de enseñanza mediadas por tecnologías en el marco de los desarrollos del Centro de Innovación en Tecnología y Pedagogía (Citep) y compartir información y conocimientos sobre herramientas para la gestión, capacitación y asistencia a docentes en el uso de tecnologías educativas.

SOPORTE TECNOLÓGICO

a. Campus virtual desarrollado en plataforma Moodle

La Maestría en Docencia Universitaria cuenta con Entorno Virtual de Enseñanza Aprendizaje que posibilita un alto grado de participación e interacción comunicativa, elementos indispensables en los procesos de construcción del conocimiento.

El campus se desarrolla en la plataforma Moodle que ha sido customizada por el Centro en Innovación en Tecnología y Pedagogía (Citep). en función de las demandas de la formación docente. Se dispone de herramientas con distintos grados de interactividad tanto para los aspectos de comunicación como para los pedagógicos (espacios de intercambio: foros, chat, mensajería), herramientas para la autoevaluación por parte de los estudiantes, herramientas para la construcción colaborativa del conocimiento y los intercambios de las tareas y la corrección. El Campus digital se encuentra alojado en servidores gestionados por la Subsecretaría de Transformación Digital y Modernización que brinda asistencia técnica al Centro en Innovación en Tecnología y Pedagogía (Citep).

b. Aula de producción digital

El aula de producción digital cuenta con especialistas de producción audiovisual y equipamiento para la producción de materiales digitales. En este sentido, se facilitará a los docentes asesoramiento y se favorecerá la producción de materiales en una pluralidad de soportes y entornos incluyendo videos, audios, textos, hipertextos y propuestas transmedia apuntando a la integración de estas propuestas en el marco de las redes sociales y en propuestas de convergencia.

c. Sistema de videoconferencia Zoom

Sistema que complementa las herramientas mencionadas y facilita reuniones diseñadas para alcanzar un alto nivel de colaboración, proporcionando a los asistentes la capacidad de usar audio y video, compartir su pantalla y realizar anotaciones en un entorno interactivo en vivo.

Además de la interacción a través de video y audio que se alcanza en la plataforma, los asistentes a las reuniones a través del sistema de videoconferencia interactúan con el docente titular, el tutor y entre ellos a través de las preguntas y respuestas y el panel de chat. Las reuniones pueden ser útiles para un entorno práctico y colaborativo en el aula donde los estudiantes pueden participar directamente con el contenido que se comparte y entre ellos.



1821 *Universidad de Buenos Aires*

EX-2020-02017645- -UBA-DME#SG

-25-

d. Recursos digitales y biblioteca

En tanto estudiantes de la maestría, los cursantes tendrán la posibilidad de acceder a los recursos digitales producidos por el Centro en Innovación en Tecnología y Pedagogía (Citep), revistas electrónicas y bases de datos de documentos académicos integrados en el Sistema de Bibliotecas y de Información de la Universidad de Buenos Aires (SISBI).

La Asociación Docente de la Universidad de Buenos Aires financiará los gastos que demande el desarrollo de la Maestría.

IX. MECANISMOS DE AUTOEVALUACIÓN Y DE SEGUIMIENTO DE GRADUADOS

Se prevé un sistema permanente de autoevaluación institucional.

Se realizará:

- a) el análisis de una muestra al azar de trabajos de cada seminario para estimar su pertinencia, originalidad, rigor metodológico, amplitud y profundidad de la consulta bibliográfica.
- b) la administración de cuestionarios de evaluación recogiendo la opinión de los maestrandos acerca del funcionamiento de cada aspecto del diseño curricular en acción;
- c) el relevamiento de la opinión de los profesores acerca de diversos aspectos del diseño curricular en acción (la gestión, la organización, la secuencia curricular, entre otros);
- d) evaluación permanente de los programas de las asignaturas específicas en relación con: contenidos, bibliografía, propuestas didácticas y de evaluación, mediante reuniones periódicas entre las autoridades y el cuerpo docente de la carrera.
- e) la elaboración de un informe cuyos resultados serán puestos a consideración en reuniones de profesores y estudiantes.

El informe estará a cargo del Director/a y el Secretario/a Académico/a y, a partir de este, la Comisión de Maestría producirá los ajustes que se reconozcan como necesarios.

Se incorpora el seguimiento de graduados como una actividad coordinada por el/la Secretario/a Académico/a y llevada a cabo a través de las siguientes acciones.

Finalizado el posgrado:

- Reconfirmar los datos del graduado para lograr una base de datos actualizada.
- Promover la visibilidad de las tesis de graduación a través de su publicación y promoción, utilizando el Sistema de Bibliotecas y de Información de la Universidad de Buenos Aires (SISBI) y la Editorial de la Federación de Docentes de las Universidades (Editorial FEDUN).



1821 Universidad de Buenos Aires

EX-2020-02017645- -UBA-DME#SG

-26-

- Contactar regularmente a los graduados para conocer su presente y futuro profesional.
- Establecer una red de graduados que permitirá el seguimiento eficiente y al mismo tiempo, la posibilidad de generar intercambio y actividades conjuntas.
- Promover la inserción de los graduados en el Instituto de Investigación en Educación Superior (IIES), Universidad de Buenos Aires- Asociación de Docentes de la Universidad de Buenos Aires (ADUBA).
- Organizar regularmente un congreso internacional, incorporando a su organización a los graduados de la maestría, que recupere las experiencias del I Congreso Internacional de Pedagogía Universitaria, realizado en el año 2009, y del Congreso en Docencia Universitaria, realizado en el año 2013, que contaron con la organización de la Secretaria de Asuntos Académicos de la Universidad de Buenos Aires y el apoyo de la Asociación de Docentes de la Universidad de Buenos Aires (ADUBA).



1821 Universidad de Buenos Aires

EX-2020-02017645- -UBA-DME#SG

-27-

ANEXO

REGLAMENTO INTERNO DE LA MAESTRIA EN DOCENCIA UNIVERSITARIA

INDICE Y MARCO NORMATIVO

1. Estudiantes
2. Evaluación de los Seminarios y Talleres
3. Tesis de Maestría
4. Directoras o directores de tesis
5. Jurados de tesis
6. Aprobación de la tesis
7. Tratamiento este Reglamento

El régimen normativo de la Maestría en Docencia Universitaria se enmarca en el Reglamento de Maestrías de la Universidad de Buenos Aires, Resolución (CS) N° 1904/18.

1. Estudiantes

1.1 Requisitos de admisión:

Los aspirantes para inscribirse en la Maestría en Docencia Universitaria estos estudios deberán cumplir los siguientes requisitos:

- a) ser graduado de esta Universidad con título de grado correspondiente a una carrera de CUATRO (4) años de duración como mínimo, o
- b) ser graduado de otras universidades argentinas con título de grado correspondiente a una carrera de CUATRO (4) años de duración como mínimo, o
- c) ser graduado de universidades extranjeras que hayan completado, al menos, un plan de estudios de DOS MIL SEISCIENTAS (2.600) horas reloj o hasta una formación equivalente a máster de nivel I, o
- d) ser egresado de estudios de nivel superior no universitario de CUATRO (4) años de duración como mínimo y además completar los prerrequisitos que determine la Comisión de Maestría, si correspondiere;
- e) aquellas personas que cuenten con antecedentes de investigación o profesionales relevantes, aun cuando no cumplan con los requisitos reglamentarios citados, podrán ser admitidos excepcionalmente para ingresar a la Maestría con la recomendación de la Comisión de Maestría correspondiente y con la aprobación del Consejo Superior, si correspondiere;

La Maestría podrá realizarse en un área diferente a la del título de grado. Se establecerán las condiciones específicas adicionales que debe reunir el aspirante para acceder a ella, si correspondiese.



1821 Universidad de Buenos Aires

EX-2020-02017645- -UBA-DME#SG

-28-

1.2 Criterios de selección:

Los aspirantes deberán presentar:

- Una nota dirigida a la directora o director de la carrera solicitando la admisión.
- Copia del título legalizada en la Dirección de Legalizaciones de la Universidad de Buenos Aires.
- Copia digital del DNI, LC o LE.
- Currículum Vitae actualizado.
- Dos cartas avales.

La Comisión de Maestría analizará los antecedentes, mantendrá una entrevista con la o el aspirante y a partir de ambos elementos se expedirá informando su admisión o no.

1.3 Vacantes requeridas para la apertura de cohorte:

Para el desarrollo de cada actividad se considerará un mínimo de VEINTE (20) vacantes y un máximo de SESENTA (60) vacantes.

1.4 Condiciones de regularidad en la carrera:

Para mantener la condición de alumno regular de la Maestría se requiere,

- dar cumplimiento a los requisitos administrativos especificados en la reglamentación,
- no haber incurrido en ninguna falta grave dispuesta en los reglamentos vigentes,
- aprobar un mínimo de DOS (2) seminarios correspondientes a su plan de estudios en el lapso de DOS (2) años académicos consecutivos (se computará como año académico el período comprendido entre el 1º de abril de un año y el 31 de marzo del año siguiente).

Para solicitar la reincorporación a la maestría se deberá cumplir con el requisito de no haber dejado transcurrir desde la fecha en que perdió su condición de alumno regular, un lapso que supere el doble de los periodos lectivos completos aprobados. Deberán dirigirse por nota a la Directora o Director de la maestría pidiendo la reincorporación como alumno regular y, en caso de que el requisito solicitado no se cumpla, se evaluará por la Comisión de Maestría la reincorporación.

1.5 Condiciones de regularidad de seminarios y talleres:

Para mantener la condición de alumno regular de los seminarios y talleres se requiere participar y aprobar el 75% de las actividades obligatorias establecidas en el aula virtual de cada asignatura.



1821 Universidad de Buenos Aires

EX-2020-02017645- -UBA-DME#SG

-29-

1.6 Requisitos para la graduación:

La graduación exige la aprobación del total de los seminarios y talleres del plan de estudios y la aprobación y defensa oral y pública de la Tesis de Maestría.

La Tesis se deberá terminar y presentar para su defensa en un plazo máximo DOS (2) años a partir de la fecha de aprobación del último de los Talleres de apoyo al Trabajo de Tesis cursado. Dicho plazo podrá prorrogarse por UN (1) año mediante solicitud debidamente fundamentada y documentada que será evaluada por la Comisión de Maestría.

2. Evaluación de los Seminarios y Talleres

2.1. La evaluación del Seminario o Taller cursado se realizará a través de la presentación de un trabajo individual y/o grupal pautado por el docente responsable a cargo del curso. Sólo podrán presentarse aquellos maestrandos que cumplan con los requisitos de regularidad.

2.2 El maestrando tendrá que entregar una versión electrónica de los trabajos de evaluación finales de cada seminario y/o taller.

2.3 El plazo máximo para la entrega de los trabajos finales de los Seminarios o Talleres es de SEIS (6) meses a partir de la finalización de la cursada. En caso de extenderse el plazo, el maestrando deberá pedir una prórroga mediante una carta formal dirigida a la directora o director.

2.4 Se consideran aprobados aquellos trabajos que cuenten con una calificación mínima de SIETE (7) puntos. La evaluación estará a cargo del docente seminario o taller. La calificación será comunicada al maestrando como máximo a los TRES (3) meses de recibido el trabajo.

2.5 En caso de no haber aprobado la evaluación tendrá una segunda oportunidad dentro de los TRES (3) meses posteriores a la primera fecha de evaluación. Si no aprobara en la segunda oportunidad deberá recurrar el Seminario o Taller.

3. Tesis de Maestría

3.1 Condiciones generales

La Tesis de Maestría consistirá en un trabajo de investigación cuya temática tenga relación directa con el área de la docencia universitaria. El informe del trabajo de investigación deberá demostrar las habilidades en el uso de los conceptos básicos del campo de trabajo elegido, el dominio del estado actual del conocimiento y del



1821 Universidad de Buenos Aires

EX-2020-02017645- -UBA-DME#SG

-30-

debate sobre el tema. La tesis deberá evidenciar un estudio crítico del conocimiento relevante sobre el tema o problema específico, y el manejo conceptual y metodológico propio de la actividad de investigación.

Tendrá un mínimo de CUARENTA Y OCHO MIL (48.000) palabras (aproximadamente OCHENTA (80) páginas) y un máximo de CIENTO VEINTEMIL (120.000) palabras (aproximadamente DOSCIENTAS (200) páginas), pudiendo este último superarse por del director. El cuerpo principal del texto tendrá en sus contenidos:

- a) Formulación tema, problema, objetivos;
- b) Estado del arte /la cuestión/ antecedentes;
- c) Marco referencial /teórico conceptual;
- d) Metodología;
- e) Resultados;
- f) Conclusiones - discusión;
- g) Bibliografía;
- h) Anexos.

Debiéndose, también, incluir como anexo a la tesis, los datos de investigación o trabajos de campo registrados por el Tesista, en versión extensa (transcripciones de entrevistas, cuestionarios, inventarios, etc.).

Para la presentación de la tesis es requisito previo la aprobación de los seminarios y talleres obligatorios del plan de estudios de la Maestría, así como el aval escrito de la Directora o Director de ésta, y el cumplimiento de los plazos previstos para la duración conforme a la Res. De creación de la maestría (En caso de ser necesario se puede pedir un período de prórroga no mayor a UN (1) año por medio de una carta de pedido de prórroga a la Comisión de la Maestría).

El aval de la directora o director consistirá en una nota presentada por separado, en la que se indique su conformidad con la elevación, así como un breve informe de no más de DOS (2) carillas en el que se señalen los aspectos centrales del trabajo, sus méritos y, en caso necesario, sus debilidades.

Las condiciones de evaluación, conformación de Jurados y escala de aprobación de las Tesis estarán regidas por la Res. (CS) N° 6043/2016 y el presente Reglamento. En el caso de las Tesis, los Jurados serán propuestos por la Comisión de la Maestría, y luego comunicados a la o el tesista para permitir el planteamiento de objeciones. Los mismos deberán cumplir los mismos requisitos de titulación y antecedentes establecidos para los/as directores/as.

Una vez aprobada la conformación definitiva por el Consejo Superior, la Secretaría Técnica garantizará la entrega de los ejemplares a las o los miembros del Jurado y el seguimiento del trámite. El Jurado deberá elevar a la Secretaría en un plazo de SESENTA (60) días corridos un informe donde se acepte la elevación a la defensa de tesis, se rechace la Tesis o se propongan modificaciones previas a la defensa oral



1821 Universidad de Buenos Aires

EX-2020-02017645- -UBA-DME#SG

-31-

y pública. Dicho informe será comunicado a la o el tesista y a su Directora o Director. Una vez aprobada la tesis por el jurado, el maestrando deberá presentarse a su defensa oral y pública.

La defensa oral y pública consistirá en una exposición por parte de la o el tesista de no más de CUARENTA (40) minutos, indicando los aspectos centrales de la Tesis que desee resaltar o discutir, así como la discusión o respuesta de las observaciones formuladas por el Jurado en sus informes. Posteriormente, se producirá el debate a partir de las preguntas del Jurado. La Directora o el Director de Tesis podrá participar de la deliberación final del Jurado, con voz, pero sin voto en la calificación final. El público presente no podrá intervenir en el debate. La decisión de clausura del debate y pase a deliberación de evaluación corresponde al Jurado.

Las y los tesistas deberán respetar las normativas éticas en vigencia respecto de confidencialidad de datos e identidad de cualquier sujeto o grupo de personas involucrados en una investigación.

Una vez aprobada la tesis, un ejemplar impreso y su correspondiente versión en soporte electrónico serán depositados en la Biblioteca del SISBI, para su integración al Repositorio Digital Institucional de la Universidad de Buenos Aires, según lo dispuesto en la Resolución (CS) N° 6323/2013.

3.2 Aspectos formales

3.2.1 Presentación

Deberán presentarse UN (1) ejemplar de la tesis en soporte digital, según los siguientes parámetros:

- a) Hoja tamaño A4 (21 cm x 29,7 cm) en posición vertical;
- b) En procesador de textos, en color negro (excepto para ilustraciones), utilizando tipografía Times New Roman tamaño 12 o Arial tamaño 11 con interlineado doble. Sin agregar espacio adicional antes o después de los párrafos;
- c) Texto alineado con el margen izquierdo, dejando el margen derecho desigual o "irregular";
- d) Márgenes: izquierda: 2,54 cm; superior: 2,54 cm; derecha: 2,54 cm; inferior: 2,54 cm;
- e) Paginación: todas las hojas serán contadas secuencialmente desde la portada; se numerará desde la primera página, con números arábigos, en la parte superior derecha. En el caso de que el trabajo posea más de un volumen, debe mantenerse una única secuencia para la numeración de las hojas. Los apéndices y anexos deben ser numerados a continuación del cuerpo del trabajo, siguiendo la secuencia del texto principal;
- f) Las citas directas pueden ser cortas (hasta CUARENTA (40) palabras) o en bloque (más de CUARENTA (40) palabras): Cuando la cita tiene menos de



1821 Universidad de Buenos Aires

EX-2020-02017645- -UBA-DME#SG

-32-

CUARENTA (40) palabras se escribe inmersa en el texto, entre comillas y sin cursiva. Las citas de CUARENTA (40) palabras o más se escriben aparte del texto, con sangría de 1,27 cm., sin comillas, sin cursiva, con mismo tipo y tamaño de fuente y con interlineado doble;

- g) Las notas al pie deben presentarse en una fuente más pequeña que la fuente del texto, en interlineado simple;
- h) El sistema de citas y referencias bibliográficas deberá adecuarse a las normas establecidas por la última edición del Manual de Publicaciones de la American Psychological Association (APA).

3.2.2 Portada o carátula

La portada deberá contener las siguientes informaciones, en este orden:

- a) Universidad de Buenos Aires;
- b) Maestría en Docencia Universitaria;
- c) Título principal del trabajo y subtítulo, en caso de haberlo;
- d) Naturaleza del trabajo y propósito ("Tesis para optar al título de Magister de la Universidad de Buenos Aires en Docencia Universitaria");
- e) Nombres y apellidos del maestrando;
- f) Nombres y apellidos de la Directora o Director y Codirectora o Codirector (en caso de que corresponda);
- g) Lugar;
- h) Mes y Año de presentación.

3.2.3 Orden del contenido

El orden de los materiales deberá ser el siguiente:

1. Portada;
2. Página de resumen. En página aparte, se incluirá el título de la tesis, precedido de la denominación "Título:" en negrita, a continuación, el nombre y apellido del maestrando. Luego se incluirá un resumen de entre DOSCIENTAS (200) y TRESCIENTAS (300) palabras, que contendrá los aspectos y resultados esenciales del trabajo, precedido de la denominación "Resumen" en negrita. Se incluirán palabras clave o descriptores en castellano, precedidos de la denominación "Temas". En la misma página, siguiendo el mismo esquema, se incluirán el título, el resumen y las palabras clave en inglés, precedidos de las denominaciones "Title:", "Abstract" y "Keywords", según corresponda;
3. Índice;
4. Elementos opcionales (dedicatoria, agradecimientos, epígrafe, lista de figuras, lista de tablas, lista de siglas, lista de abreviaturas y lista de símbolos);
5. Cuerpo del texto;
6. Cierre del texto: referencias bibliográficas (obligatoriamente); glosario, apéndice y anexos, si los hubiera.



1821 Universidad de Buenos Aires

EX-2020-02017645- -UBA-DME#SG

-33-

4. Directoras o directores de tesis

La directora o director de tesis será presentado a la Comisión de Maestría a propuesta de la o el maestrando. Luego la Comisión de Maestría deberá proponer la nómina al Consejo Superior.

Podrán ser directoras o directores de tesis, profesoras o profesores regulares y/o investigadoras o investigadores pertenecientes a la Universidad de Buenos Aires u otras instituciones, que hayan realizado una obra de investigación relevante en áreas afines a la maestría, avalada por sus trabajos y publicaciones en áreas de conocimiento relacionadas con las ciencias humanas o sociales.

Deberán tener un título de posgrado similar al que se aspira o superior, o excepcionalmente, tener méritos equivalentes.

Se prevé la codirección en los casos en que, a propuesta de la o el tesista, la Comisión de Maestría la considere necesaria. En caso de directores nacionales o internacionales radicados de manera permanente en el extranjero, deberá designarse una co-directora o co-director con sede de trabajo en el ámbito nacional.

Funciones de la Directora o Director de Tesis:

- a) Supervisar el plan de Tesis.
- b) Presentar con su aprobación dicho plan a la Comisión de Maestría.
- c) Orientar y supervisar la realización del trabajo de investigación y la elaboración de la tesis.
- d) Participar de las deliberaciones del jurado en la mesa de defensa, con voz, pero sin voto.

Deberán tener un título de posgrado similar al que se aspira o superior, o excepcionalmente tener méritos equivalentes demostrados por dicha trayectoria.

5. Jurados de tesis

El jurado de tesis estará integrado como mínimo por TRES (3) miembros, debiendo al menos UNO (1) de estos ser externo a la Universidad de Buenos Aires y excluyendo al director del trabajo a defender.

Los jurados deberán cumplir los mismos requisitos de titulación y antecedentes establecidos para los directoras o directores. Una vez aprobada la conformación definitiva por el Consejo Superior, la Secretaria Técnica garantizará la entrega de los ejemplares al Jurados y el seguimiento del trámite.

Las y los Jurados deberán elevar a la Comisión de la Maestría, en un plazo de SESENTA (60) días corridos, un informe donde se acepte la elevación a la defensa



1821 Universidad de Buenos Aires

EX-2020-02017645- -UBA-DME#SG

-34-

de la tesis, se rechace o se propongan modificaciones previas a la defensa oral y pública. Dicho informe será comunicado a la o el tesista y a su directora o director.

Luego de la defensa oral y pública la decisión del jurado se tomará por mayoría simple y el dictamen deberá quedar asentado en el libro de actas correspondiente.

6. Aprobación de la tesis.

- a) La tesis podrá resultar:
- b) aprobada con dictamen fundado: la calificación podrá ser aprobado, bueno, distinguido o sobresaliente. En caso excepcional la calificación podrá ser sobresaliente con mención especial. devuelta: el Jurado decidirá si el maestrando deberá modificarla o completarla y el plazo otorgado a tal fin,
- c) rechazada con dictamen fundado.

Todos los dictámenes deberán asentarse en un Libro de Actas.

Aprobada la tesis, la Universidad de Buenos Aires extenderá el Título de Magíster de la Universidad de Buenos Aires en Docencia Universitaria, según lo establecido en la Resolución N° RESCS-2020-271-E-UBA-REC.

7. Todas las situaciones no contempladas en este reglamento serán analizadas por la Comisión de Maestría.



Anexo Resolución Consejo Superior

Hoja Adicional de Firmas

1821 Universidad de Buenos Aires

Número:

Referencia: EX-2020-02017645- -UBA-DME#SG - Maestría en Docencia
Universitaria, Modalidad a Distancia

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 34 pagina/s.